CONTRATO No. 16-005-2021

STELLA CECILIA ZULUAGA DUQUE, actuando como ordenadora del gasto y delegada para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la resolución No. 5282 del 19 de julio de 2019, modificada por la resolución No. 5513 de 2019, y por otra parte DAVID FERNANDO GASULL LÓPEZ identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de representante legal del contratista "ANDAMIOS GLOBAL S.A.S." acordamos liquidar el contrato No. 16-005-2021, previas las siguientes

CONSTANCIAS

1. **INFORMACION GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

Contrato No.:	16-005-2021	**Fecha de suscripción:**	17-11-2021
Objeto:	"Compra de andamio para realizar el mantenimiento y reparaciones locativas indispensables de la sede de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira"		
Contratista:	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S		
Valor del contrato:	$11.218.646,18	**Plazo del contrato:**	06-12-2021
Fecha de acta inicio:	17-11-2021	**Fecha de terminación inicial:**	06-12-2021
Fecha aprobación de garantías:	16-11-2021		
CDP:	2121 por $ 15.000.000	**Fecha CDP:**	Septiembre-28-2021
CRP:	32921 por $ $11.218.646,18	**Fecha CRP:**	Noviembre -10-2021
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	N/A	**Valor final del contrato:**	$11.218.646,18
Prorroga:	N/A	**Fecha de terminación del contrato:**	(Fecha)
Fecha finalización:	06-12-2021		
Nombre del Supervisor y periodos	**Sylvia Juliana Pineda Sánchez**		

2. **ESTADO FINANCIERO.** A la fecha de presentación del informe final de supervisión se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
32921	14/12/2021	$11.218.646,18
TOTAL		**$11.218.646,18**

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por el área de tesorería de la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.

3. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto en el informe final de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	$11.218.646,18
Valor total ejecutado:	$11.218.646,18
Valor total pagos efectuados:	$11.218.646,18
Saldo a favor del contratista:	**$11.218.646,18**

4. **ESTADO DE LAS GARANTÍAS:** Que el Contratista constituyo las siguientes garantías:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
M-100154910-0	Compañía Mundial de Seguros S.A:	Cumplimiento del contrato	20% ($2.243.729,2)	10/11/2021	30/06/2022
M-100154910-0	Compañía Mundial de Seguros S.A:	Pago de Salarios	5% ($560.932,3)	10/11/2021	6/12/2024
M-100154910-0	Compañía Mundial de Seguros S.A:	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% ($2.243.729,2)	6/12/2021	6/06/2022

5. **CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.** El **Supervisor** del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y las obligaciones derivadas, plasmado en el informe de actividades presentado por el **Supervisor**, y en el informe final de supervisión.

 Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

6. **INDEMNIDAD.** En forma adicional, el Contratista se obliga a responder frente a la DIAN y/o terceros, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

7. **DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION.** Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual y el informe final de supervisión. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Informe final del **Supervisor**
- Copia garantías citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación
- Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión

8. **RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR.** El supervisor del contrato, en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

Como resultado de las constancias antes señaladas, las partes suscriben los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 16-005-2021 suscrito entre la **DIAN** y ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.

SEGUNDO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en desarrollo de las obligaciones surgidas del Contrato No 16-005-2021, una vez se realice el pago señalado en el acuerdo anterior; y en consecuencia renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: Publicar la presente acta de liquidación en el portal de contratación pública **SECOP**.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación de contrato, en Pereira, a los 24 días del mes de diciembre de 2021, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Supervisión

Sylvia Juliana Pineda Sánchez
Supervisor

Stella Cecilia Zuluaga Duque
Ordenadora del Gasto.

Por el Contratista

David Fernando Gasull López
C.E: 508.912
Representante Legal

Anexos: Carpeta supervisión y/o interventoría